

**INFORME DE COMISARIO**  
**PERIODO: ENERO 1 AL 31 DICIEMBRE DEL 2009**

Guayaquil, Febrero 1 del 2010

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**CORLOZE S.A.**  
Ciudad

He examinado el balance general y estado de resultado de CORLOZE S.A., al 31 de Diciembre del 2009. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativa. Mi revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Incluye también las evaluaciones de los principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORLOZE S.A. al 31 de Diciembre del 2009 de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Muy Atentamente,

*Luz A. Montaño de Molina*  
**Luz A. Montaño de Molina**  
**COMISARIO**  
**Reg. # 8999**



Guayaquil, 28 de Junio 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

Estimados señores

Por medio de la presente, certifico el el detalle de los Administradores de la compañía

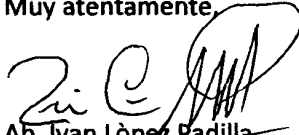
CORLOZE S. A. :

Mercedes Simone Zevallos Pinoargotty, Cèd. # 0909184228 Presidente;

Ivan Israel Lòpez Padilla, Cèd. # 0915240196, Gerente Genera.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,

  
Ab. Ivan Lòpez Padilla

GERENTE.

